



**I.E.S. RENÉ FAVALORO - U.E.S. FUERTE ESPERANZA**

**PROGRAMA 2020**

CARRERA: “Profesorado Danza”

ESPACIO: **PRACTICA DOCENTE I**

AÑO DE CURSADO: **2021**

ANUAL/CUATRIMESTRAL: **ANUAL**

FORMATO: **TALLER – TRABAJO DE CAMPO**

HORAS CÁTEDRAS SEMANALES: **5 HORAS CATEDRA**

NOMBRE Y APELLIDO PROFESOR: **CASCO, FRANCO DAVID.**

**Síntesis Explicativa**

En este espacio curricular se abordaran contenidos propios de la educación sistemática permitiendo a quien lo transite dar sus primeros pasos en la tarea docente, como así también propone un acercamiento al campo educativo a través de la observación y el análisis teniendo como eje principal las Danzas Folklóricas Argentinas.

**Propósitos**

En la Práctica Profesional I se relevaran datos respecto a la organización institucional en los Niveles Inicial, Nivel Primario, Secundario, Terciario, espacios de educación no formal como ser: centros culturales, teatros, peñas; escuelas de danzas Folklóricas privadas y públicas provinciales o municipales;

---

**Eje I:** Rol Docente: Aportes a la construcción del rol docente: la autobiografía como punto de partida para el análisis. Insumos: apuntes y narrativas de las clases de Danzas Folklóricas Argentinas. Biografía escolar, formación de grado y socialización profesional mediante lecturas de material bibliográfico, registros de las observaciones realizadas en el campo, diario personal o cuaderno de Campo (o cuaderno de bitácora) Escenas temidas en la práctica docente. Estilos de la docencia. Tradiciones académicas. Entrevista: conceptualización, tipos y características. Entrevista a un docente. \_\_\_\_\_

---

**Eje II:** La Observación: En función de la construcción de información sobre la institución escolar y la práctica áulica. Narrativa docente como instrumento de autoevaluación y seguimiento de la experiencia en el campo. \_\_\_\_\_

---

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSADO PRESENCIAL:**

- Se descontará puntos por errores ortográficos según reglamento interno.
- Conocimiento del Marco Jurisdiccional de Prácticas y Residencia, el contrato didáctico de Práctica docente y residencia del Instituto de procedencia, como las normas vigentes en las instituciones educativas asociadas.



- Participar en las diferentes acciones institucionales, interinstitucionales vinculadas a las practicas/ residencia y a la institución asociada.
- Confeccionar su diario de campo con las observaciones, informes, trabajos prácticos y el material que indiquen los profesores a cargo de la práctica y /o residencia.
- Participación, cooperación, disponibilidad y compañerismo con el grupo clase.
- Interpretación de las diferentes temáticas.
- Pensamiento critico
- Coherencia y cohesión en las producciones escritas y orales.
- Actitudes solidarias y de respeto.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos presentados.

SE DEBE CONSIDERAR QUE PRACTICA DOCENTE I, ES UNA UNIDAD DE CURSADO OBLIGATORIO, ESTO QUIERE DECIR QUE SOLO PUEDE DESARROLLARSE EN MODALIDAD PRESENCIAL EXIGIENDO EL 80% DE ASISTENCIA A CLASES Y EL 100% DE ASISTENCIA EN LAS ACTIVIDADES DE CAMPO.

PARA LA ACREDITACIÓN, SE DEBE PREPARAR UN TRABAJO FINAL DE INTEGRACIÓN SOBRE EL PROPIO DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE, EN EL QUE DESCRIBA, FUNDAMENTE Y ANALICE LAS EXPERIENCIAS REALIZADAS EN LA PRÁCTICA, PARA SER EXPUESTO EN LAS INSTANCIAS DE ACREDITACIÓN DEL ESPACIO.